



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE
SEGURA
(MURCIA)

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

CATEGORÍA COMISARIO/A POLICÍA LOCAL	PLAZO DE PRESENTACIÓN INSTANCIAS DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (ambos incluidos)			
FORMA DE SELECCIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE	FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA			
	DÍA 18	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2025	BOE NÚMERO 225

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	D.N.I.	Teléfono
Día Mes Año		Correo electrónico
Domicilio: Calle o Plaza y número	Domicilio: Localidad	Código Postal
		Domicilio: Provincia

DOCUMENTOS PRECEPTIVOS:

- ☐ Fotocopia simple del DNI, NIF, NIE en vigor.
- ☐ Fotocopia simple de la titulación académica oficial requerida en la convocatoria.
- ☐ Documentos acreditativos de los méritos alegados para la fase de concurso.
- ☐ **Resguardo acreditativo de haber hecho efectivo los derechos de examen (32,80€),** que se realizará mediante autoliquidación que se puede efectuar en el impreso establecido a tal efecto por el Ayuntamiento y estará a disposición de los aspirantes en el Servicio de Atención al Ciudadano o por transferencia bancaria ES86 21008160811300155591 Caixabank

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y, con arreglo al artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, así como que las copias de los documentos que presenta junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo coinciden con los originales que obran en su poder.

☐ Solicita al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Molina de Segura el certificado de servicios prestados realizados en el Ayuntamiento para que se adjunte en mi documentación.

Molina de Segura, a de de 2.025

Firmado.:

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático de la Concejalía de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de datos de carácter personal.
El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Molina de Segura, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.